



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005196-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a ahorro anual conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Declaración de utilidad pública en concreto de una instalación de gas canalizado".

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 24 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/005196, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a ahorro anual conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "Declaración de utilidad pública en concreto de una instalación de gas canalizado".

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de abril de 2014.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

¿Cuál es el ahorro anual real conseguido por la reducción y/o eliminación de las cargas administrativas del procedimiento "DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA EN CONCRETO DE UNA INSTALACIÓN DE GAS CANALIZADO" al que se refiere la respuesta de la Consejera de Hacienda de 8 de julio de 2013 y cómo se ha calculado?

Valladolid, 3 de abril de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez